



NOTA DE PRENSA

Los bomberos piden al Alcalde de Madrid que ponga fin a la situación que sufren por llevar dos años sin acuerdo sectorial

- **La vigencia del Acuerdo Sectorial finalizó en junio de 2022**
- **Los sindicatos de la mesa demandan medidas ante el gran déficit de plantilla y compensación de la pérdida retributiva**
- **El resto de Los servicios del Área de Seguridad y Emergencias disfrutan de sus nuevos acuerdos desde hace meses e incluso años.**

04/04/24.- Los sindicatos que forman parte de la Mesa Sectorial de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid han registrado en el Ayuntamiento una carta dirigida al alcalde de Madrid, D. José Luis Martínez-Almeida, en la que se le pide que ponga fin a la situación que sufren los bomberos del Ayuntamiento al llevar casi dos años con el acuerdo sectorial caducado.

Según recoge la misiva firmada por CCOO, CSIF, UGT, CSIT UNION PROFESIONAL y CITAM el vencimiento del acuerdo sectorial se produjo en junio de 2022. Y un año más tarde, en julio de 2023, en la Mesa Sectorial de Bomberos del ayuntamiento madrileño donde daba comienzo la negociación de un nuevo acuerdo, el Director General de Bomberos designado por el Equipo de Gobierno Municipal se comprometió a una nueva reunión en septiembre de 2023 para “negociar un nuevo acuerdo que entraría en vigor el 1 de enero de 2024”.

La realidad es bien distinta: la última mesa sectorial se celebró en noviembre del año pasado y las reuniones posteriores han sido desconvocadas y/o aplazadas: los sindicatos creen que se trata de dilatar el proceso negociador, que incluye entre otras medidas un plan de empleo muy necesario ante una plantilla escasa y muy cansada, pero comprometida con la prestación del servicio a la ciudad.

Para las organizaciones sindicales que forman parte de la Mesa Sectorial de Negociación, el único responsable de que no haya, a fecha de hoy, un nuevo acuerdo, es la Dirección General de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, que solo muestra buenas palabras, pero pocas acciones.

Esta demora está suponiendo un retraso para paliar el grave déficit de plantilla que existe en el Cuerpo, así como la actualización de las condiciones económicas y del resto de las condiciones socio-laborales de los bomberos municipales”.

De culminarse un nuevo acuerdo, este llegara muchos meses más tarde de lo anunciado por los responsables de la Administración y por eso los sindicatos exigen al Ayuntamiento de Madrid que asuma una negociación activa y productiva, que permita llegar a un consenso, así como una compensación de la pérdida retributiva de los integrantes del Cuerpo de Bomberos. Esta compensación, prosigue el escrito, “deberá llegar con medidas que minimicen la problemática, asimilando las posibles mejoras con carácter retroactivo o a través de fórmulas alternativas, al menos desde la fecha objetivo del 1 de enero de 2024”.